



24 de abril de 2024

H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En cumplimiento del mandato conferido a la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*, y después de analizar los contenidos del **Seminario Permanente para la revisión de los Planes y Programas del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido**, esta Comisión presenta el siguiente:

Dictamen

Se recomienda al H. Consejo Divisional aprobar dicho Seminario que se realizará los días 3 y 24 de julio, 7 y 21 de agosto, así como el 4 y 18 de septiembre de 2024; con una duración de 18 horas; con un cupo mínimo de 6 y máximo de 12; coordinado por la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes, la Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera y el Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, propuesto por la Coordinación Divisional de los Posgrados en Diseño, debido a que cumple con la documentación pertinente.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron presentes en la reunión y se manifestaron a favor de aprobar el Dictamen: Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Dr. Oscar Ochoa Flores, Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Alumna Vania Sarahi Ramírez Islas y como Asesora la Mtra. María Georgina Vargas Serrano.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Coordinador de la Comisión



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Azcapotzalco

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D/CyAD/082/24

16 de abril de 2024.

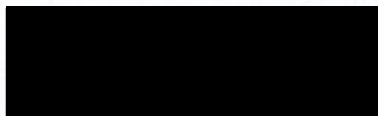
H. Consejo Divisional

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Universidad Autónoma Metropolitana
P r e s e n t e

Por medio de la presente, me permito presentar ante usted, el registro del **“Seminario Permanente para la Revisión de Planes y Programas del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido”** que se realizará del 03 de julio al 18 de septiembre de 2024 del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, los responsables del evento son la **Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera**, el **Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández** y la **Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes**, se anexa documentación para su revisión y posible aprobación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Secretaria Académica en funciones de Directora



División de Ciencias y Artes para el Diseño
Coordinación de Posgrados en Diseño

Ciudad de México a 10 de abril del 2024

CyAD/Posgrado/030/2024

Mtra. Areli García González

Secretaria Académica en funciones
de Presidenta del Consejo Divisional
CyAD UAM Azcapotzalco
P r e s e n t e

Por medio de la presente, solicito respetuosamente presentar ante el Consejo Divisional, bajo su presidencia, el curso "Seminario Permanente para la Revisión de Planes y Programas del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido", con el fin de obtener la aprobación correspondiente.

El objetivo principal de este seminario es realizar una revisión exhaustiva del Plan de Estudios del posgrado, en concordancia con los contenidos específicos del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. Se busca evaluar las necesidades y considerar las adecuaciones o modificaciones necesarias al Plan de Estudios de acuerdo al análisis del objetivo general en el nivel de Maestría y Doctorado.

Cabe destacar que el seminario tiene como responsables al Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, la Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera y la Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes. La participación activa de los tres destacados académicos es esencial para garantizar la eficiencia y calidad en la organización del mismo.

Se adjunta el formato de registro correspondiente para su trámite.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

"Casa Abierta al Tiempo"



Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo
Coordinador Divisional de los Posgrados en Diseño

Ciudad de México, a 10 de abril 2024
CyAD/Posgrado/027/2024

Dr. Francisco de la Torre Galindo

Coordinador Divisional del Posgrado en Diseño
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Estimado Dr. de la Torre Galindo:

Por medio de la presente, solicito su valioso apoyo para que se lleve a cabo el curso "Seminario Permanente para la Revisión de Planes y Programas del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido".

El objetivo principal de este seminario es realizar una revisión exhaustiva del Plan de Estudios del posgrado, en concordancia con los contenidos específicos del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. Se busca evaluar las necesidades y considerar las adecuaciones o modificaciones necesarias al Plan de Estudios de acuerdo al análisis del objetivo general en el nivel de Maestría y Doctorado.

Por tanto, le solicito amablemente que sea presentado el curso ante el Consejo Divisional de CyAD con la propuesta de designación de los doctores María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, Francisco Rafael Minaya Hernández y Elizabeth Espinosa Dorantes como responsables de este evento. La participación activa de los tres académicos es esencial para garantizar la eficiencia y calidad en la organización del seminario.

Adjunto a este correo, encontrará el formato de registro correspondiente para su revisión y consideración.

Agradezco de antemano su atención y apoyo en este proceso. Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que pueda necesitar.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera
Coordinadora del Posgrado en Diseño para la
Rehabilitación, Recuperación y Conservación del
Patrimonio Construido

Formato 1* de registro de cursos de actualización

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Nombre y tipo de curso (ver anexo A para determinar el tipo de curso):

Seminario Permanente para la revisión de los Planes y Programas del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido.

Nombre de quienes fungirán como responsables (máximo dos):

Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes
 Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera
 Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

Departamento o instancias de apoyo divisional proponente:

Coordinación de Posgrados en Diseño

Indicar si el curso es a nivel licenciatura o posgrado, y si es abierto o exclusivo para los miembros de la comunidad universitaria y, en su caso especificar la participación de instituciones externas:

Seminario de Posgrado, exclusivo para los miembros del Comité de Posgrado, con invitaciones a profesores del Claustro.

Presentar antecedentes o capacidades necesarias para asistir al curso, así como los estudios de licenciatura, especialización, maestría o doctorado que se requieran (en su caso):

Ser miembro del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. Seminario para los profesores que imparten UEA del Posgrado e invitados de otras instituciones.

Objetivo(s):

Revisión del Plan de Estudios dentro del marco de los contenidos del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. Evaluar las necesidades para realizar adecuaciones y/o modificaciones al Plan de Estudios de acuerdo al análisis del objetivo general en el nivel de Maestría y Doctorado.

Contenidos:

21 horas divididas en 6 sesiones, dos al mes aproximadamente, con una duración de 3 horas cada una. De julio a septiembre el 2024.

En este Seminario se continuará con la presentación de las cartas temáticas de las UEAS impartidas a cargo de los profesores del claustro, y posteriormente se dispondrá de un periodo para preguntas y respuestas sobre el tema para analizar los contenidos de cada UEA.

Utilidad y oportunidad del curso en función de los planes y programas de estudio aprobados por la Universidad:

El seminario tiene la finalidad de revisar y analizar cada uno de los componentes del Plan de Estudios, en caso y de ser necesario, adecuar los planes y programas del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido, a las necesidades actuales para la protección y salvaguarda del patrimonio construido nacional.

Duración, fechas y horarios del curso: 18 horas en total distribuidas en 6 sesiones de 3 horas cada una.

	Fecha:	Contenido:	Ponente:	Horarios
Sesión 1.	3 de julio	Revisión de las necesidades del posgrado y conclusiones		3 horas
Sesión 2.	24 de julio	Temas Selectos	Por confirmar	3 horas
Sesión 3.	7 agosto	Temas Selectos	Por confirmar	3 horas
Sesión 4.	21 agosto	Seminario I y II	Por confirmar	3 horas
Sesión 5.	4 septiembre	Conclusiones y propuestas de adecuación		3 horas
Sesión 6.	18 septiembre	Conclusiones y propuestas de adecuación de UEAS		3 horas

Elementos materiales, económicos y humanos para realizar adecuadamente el curso de que se trate:

Materiales: Computadora, cañón y aula.
 Humanos: Conferencistas, moderador y ayudante.

Señalar requisitos relacionados con idiomas y las modalidades para su cumplimiento:

Idioma español

Modalidades de operación que para cada curso sean aprobadas (presencial, a distancia o una combinación de ambas):

Tres sesiones presenciales.

Cupos máximos y mínimos del curso. Se deberán considerar los lugares establecidos en la cláusula 210 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente (6):

Cupo mínimo: 6 lugares

Cupo máximo: 12 lugares

Señalar el apoyo económico, administrativo y de servicio necesarios para la impartición del curso:

Apoyo administrativo: Coordinación del Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido

Señalar el tipo de certificado que se otorgará, requisitos que se deberán cumplir y asistencia mínima para obtenerlo de acuerdo a las funciones o responsabilidades asignadas, sean de responsable, asistente o participante, tallerista, expositor, conferencista, ponente, moderador, entre otros (las constancias expedidas a los responsables de los cursos de actualización por concepto de coordinación del programa, quedará implícita la asistencia o participación en los mismos y sólo se emitirá una constancia como responsable):

Constancias para los conferencistas y para el Comité de Posgrado:

- Se entregarán constancias con valor curricular por 18 horas a los miembros del Comité que tengan una asistencia de 80% de las sesiones.
- Se entregarán constancias a los profesores e invitados que participen en las sesiones.
- Se entregará constancia al moderador, al ayudante y organizadores.

*Sólo incluir la información que en el formato se solicita.